

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Monto total del presupuesto anual

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria trimestral a nivel de tipo de gasto
Corriente	1,326,545.00	73,724.83	Generación de Recursos Propios y Fondos Fiscales	5.56%	http://www.municipiomera.gob.ec/Transparencia2018/cedPresupuestariaMARZO2018.pdf
Inversión	10,017,597.46	560,946.03	Fondos Fiscales y Financiamiento Interno	5.60%	
Total	11,344,142.46	634,670.86		5.59%	

Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	1,710,541.73	918,980.42	Generación de Recursos Propios y Fondos Fiscales	53.72%	http://www.municipiomera.gob.ec/Transparencia2018/liqPresupuesto2017.pdf
Inversión	6,557,274.58	4,504,984.26	Fondos Fiscales y Financiamiento Interno	68.70%	
Total	8,267,816.31	5,423,964.68		65.60%	

Destinatario de entrega de recursos públicos

Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos

<http://www.municipiomera.gob.ec/Transparencia2018/obrasMARZO2018.pdf>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	DIRECCIÓN FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	ING. LUCY LAGOS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	lucylagos24@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	03-2790141 Ext 106